

24/12/2019

Unidad de Foco logra prisión preventiva de dos imputados por incendio a Banco Estado de Villa Alemana

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos tras un trabajo de análisis de la información en conjunto con la Policía de Investigaciones logró la identificación de dos personas implicadas en el incendio a la sucursal bancaria ocurrida en octubre pasado en medio de las movilizaciones sociales.

“Se obtuvieron resultados a través de las cámaras de televigilancia de la Municipalidad que son de una altísima calidad y gracias a eso se pudo individualizar a los dos imputados”, explicó la Fiscal Lidia Aspee.



A las imágenes de cámaras de Seguridad Ciudadana, se sumaron peritajes fotográficos, planimétricos y comparativos de imágenes y vestimentas efectuados por el Laboratorio de Criminalística Valparaíso. Información que fue entregada en la audiencia de formalización en contra de Matías Ossandón López por el delito de incendio que lleva una pena de crimen que va de los 5 años y 1 día, a los 20 años. Además por robo en lugar no habitado y el delito de desórdenes públicos. Por su parte Jorge Di Nucci Morales se formalizo por daños, robo en lugar no habitado y desórdenes, además del delito de incendio en calidad de cómplice.

Respecto a si existía relación previa entre los imputados, la Fiscal señaló que es un tema que se está investigando: *“Eso es materia de la investigación, por eso cuando se pide al magistrado la orden de detención, se solicita también la autorización para incautar los teléfonos celular. Porque la idea es descartar o acreditar un concierto previo, una organización, si pertenecen o no a un grupo anarquista o si están recibiendo financiamiento”.*

La fiscal destacó el trabajo coordinado que se ha tenido con las policías, ya que en esta oportunidad se logró la detención en base a investigación pura. Ambos imputados quedaron en prisión preventiva por los 90 días de investigación.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369